	PROCESO DE ASESORÍA JURÍDICA	Código: FO-12-19
CARDER CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA		Versión: 4
	SOLICITUD DE ADICIÓN DE CONTRATO	Página: 1 de 2

FECHA: agosto de 2023

PARA: **JULIO CÉSAR GÓMEZ SALAZAR**
Director General

DE: **LUZ CELESTE OSPINA RENDON**
Profesional Universitaria
Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:

- Contrato de Prestación de servicios No. 342 del año 2023.
- Suscrito con: LUZ ADRIANA LONDOÑO RAMIREZ
- Objeto: Prestar los servicios profesionales a la subdirección de Gestión Ambiental Sectorial específicamente en las actividades de seguimiento a las concesiones de aguas superficiales superiores a 0.1 litro/segundo en el Departamento de Risaralda.
- Plazo de ejecución inicial: 6 meses
- Adiciones en tiempo: SI () NO (X)
- Fecha Acta de Inicio: 02 de marzo de 2023
- Fecha de terminación: 01 de septiembre de 2023
- Valor total inicial del contrato: $ 19.200.000
- Valor con adiciones: N.A
- Garantías: SI () NO (X)
- Valor ejecutado a la fecha: $ 16.000.000
- Porcentaje de ejecución a la fecha: 83.33 %
- Estado actual del contrato: vigente (X) sin Acta de inicio: (__) suspendido: (__)
- En caso de estar suspendido indicar:
 Término de suspensión: NA Fecha de reinicio: dd/mm/aa
- Última acta de Supervisión - Interventoría (suspensión, parcial, inicio, reinicio) efectuada: Número 05 del 01 de agosto de 2023 Tipo: Parcial
- Si el contrato es en desarrollo de otro contrato o convenio indicar N° de éste, vigencia, y fecha de finalización. NA

2. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN:

Debido a que inicialmente no se contaba con los recursos económicos suficientes, el periodo del contrato fue de seis (6) meses. Dado que la situación ha sido superada en virtud de la adición presupuestal de abril de 2023 y teniendo en cuenta que aún persiste la necesidad de atender el volumen de seguimientos de concesiones de agua superficiales superiores a 0.1 litro/segundo en los acueductos comunitarios, municipales y piscícolas que para el año 2023 son más de 680 permisos asignados con un avance del 54%.

Es necesaria la adición en tiempo y dinero al contrato de prestación de servicios profesionales No.342 de 2023 con el propósito de dar continuidad a las actividades.

3. TIPO DE ADICIÓN:

Tiempo: 3 meses
Dinero: Nueve millones seiscientos mil pesos $ 9.600.000
Alcances: N/A

4. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD y SUBACTIVIDAD	VALOR ($)
4. Control y Seguimiento Ambiental	**4.3299** Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	Actividad 1. Gestión y desempeño institucional Sub actividad 4. Acciones de seguimiento a trámites ambientales otorgados (Implementación y seguimiento)	$ 9.600.000

LUZ CELESTE OSPINA RENDON
Profesional Universitaria
Supervisor

JULIO CESAR ISAZA RODRIGUEZ
Subdirector de Gestión Ambiental Sectorial

Aprobado:

JULIO CÉSAR GÓMEZ SALAZAR
Director General

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

OBJETO:

Adición No 1. Al Contrato de Prestación de Servicios N° 342 de 2023, suscrito con LUZ ADRIANA LONDOÑO RAMIREZ, cuyo objeto es: Prestar los servicios profesionales a la subdirección de Gestión Ambiental Sectorial específicamente en las actividades de seguimiento a las concesiones de aguas superficiales superiores a 0.1 litro/segundo en el Departamento de Risaralda.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

No. Y NOMBRE DEL PROGRAMA: 4. CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL

CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROYECTO: 4.3299 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

CÓDIGO PRESUPUESTAL 04-3299

No. y NOMBRE DE LA ACTIVIDAD y SUBACTIVIDAD **PLAN DE ACCIÓN**	**CÓDIGO PRESUPUESTO**	**TIEMPO: Marque con X** **Días calendario ()** **Días hábiles ()** **Meses (x)**	**VALOR ($)**
ACTIVIDAD 1. GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL **Subactividad 4**. Acciones de seguimiento a trámites ambientales otorgados (Implementación y seguimiento)	2.2.2.8.3.9 Otros Servicios Profesionales y técnicos NCP	**3**	$ 9.600.000

SUPERVISOR / INTERVENTOR SUGERIDO

LUZ CELESTE OSPINA RENDON
Profesional Universitaria Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial

JULIO CESAR ISAZA RORIGUEZ
Subdirector de Gestión Ambiental Sectorial

JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR
DIRECTOR GENERAL
Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER

ESPACIO PARA DILIGENCIAMIENTO DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Recurso Presupuestal: 20

No. Ficha: L096 Fecha. 29- Agosto- 2023

CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA CARDER

NIT. 891410354-4

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **1096**
Fecha de Vencimiento 27/11/2023
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.023 **Fecha de Expedición:** 29 ago. 2023

Objeto: ADIION CPS 342 DE 2023 Prestar los servicios profesionales a la subdirección de Gestión Ambiental Sectorial especificamente en las actividades de seguimiento a las concesiones de aguas superficiales superiores a 0.1 litro/segundo en el Departamento de Risaralda. SOLICITD 1096

Solicitante: JULIO ISAZA - CELESTE OSPINA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion Vigencia 2023 3215 - 2.3.4.3299.2.2.2.8.3.9 - 20	Otros Servicios Profesionales y Tecnicos, N.C.P.	9.600.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	9.600.000,00

Viviana Quintero H.

VIVIANA QUINTERO HERNÁNDEZ
Profesional Especializado - Presupuesto

Elaboró: VQUINTERO

ADICIÓN Y/O PRÓRROGA No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 342 DE 2023, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA - CARDER Y LUZ ADRIANA LONDOÑO RAMIREZ

Entre los suscritos a saber: **LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA – CARDER**, identificada con el NIT 891.410.354-4, representada legalmente por el señor **JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR**, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.110.976 expedida en Pereira, en su calidad de Director General, designado mediante el Acuerdo del Consejo Directivo de la Corporación No. 037 del 04 de noviembre de 2021, posesionado según Acta de Posesión No. 282 del 05 de noviembre de 2021, quien para efectos del presente documento y en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE o LA CARDER**; y **LUZ ADRIANA LONDOÑO RAMIREZ,** identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.093.224.160**, quien para efectos del presente documento y en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente **Adición y/o Prórroga al Contrato de Prestación de Servicios No. 342 de 2023**, previas las consideraciones que a continuación se estipulan y las contenidas en la solicitud de adición de agosto de 2023, suscrita por el supervisor del contrato, el Subdirector de Gestión Ambiental Sectorial y aprobada por la Dirección General de la CARDER: **a)** Que LA CARDER suscribió con EL CONTRATISTA, el contrato de prestación de servicios No. 342 de 2023, cuyo objeto es: « Prestar los servicios profesionales a la subdirección de Gestión Ambiental Sectorial específicamente en las actividades de seguimiento a las concesiones de aguas superficiales superiores a 0.1 litro/segundo en el Departamento de Risaralda.»; **b)** Que se hace necesario adicionar el contrato según lo relacionado en la justificación de la solicitud de adición anexa. **c)** Que para asumir el valor del contrato adicional existe el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1096 del 29 de agosto de 2023**.** Que, como consecuencia de lo anterior, se requiere suscribir el presente adicional y prorroga en los siguientes términos: **CLÁUSULA PRIMERA:** Adicionar al valor inicial del contrato de prestación de servicios No. 342 de 2023, por un valor de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($9.600.000). CLÁUSULA SEGUNDA:** Prorrogar el plazo inicial del contrato de prestación de servicios No. 342 de 2023, en **TRES (3) MESES** más, contados a partir de la fecha de terminación del plazo de ejecución. **CLÁUSULA TERCERA:** EL CONTRATISTA se compromete a comunicar la novedad a la **ARL** para los trámites pertinentes. **CLÁUSULA CUARTA:** Los gastos de legalización que llegare a generar el contrato modificatorio serán cubiertos por el contratista. **CLÁUSULA QUINTA - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor del presente adicional y prórroga será cancelada por LA CARDER a EL CONTRATISTA con cargo al Programa: 4. Control y seguimiento ambiental, Proyecto: 4-3299, de acuerdo con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal No. 1096 y el Certificado de Disponibilidad

Presupuestal No. 1096 Identificación Presupuestal 3215-2.3.4.3299.2.2.2.8.3.9-20, de la vigencia 2023. **CLÁUSULA SEXTA:** Las demás estipulaciones contractuales contenidas en el Contrato aquí citado, continuarán vigentes y no sufren modificación alguna. Para constancia se firma en Pereira (R), a los

JULIO CESAR GÓMEZ SALAZAR
Director General
CARDER

Tatiana M. Martínez Deados.
Vo.Bo. TATIANA MARGARITA MARTINEZ DIAZ GRANADOS
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

Proyectó: Lis Gómez

Revisó: Paula Andrea Murillo Taborda
Profesional Especializado PM